

## OFRECIÓ 50 MIL DÓLARES A POLICÍAS ESTATALES

# Cayó plagiarario que mató a estudiante

➤ **Un ex policía involucrado en el caso también fue detenido con carga de "yerba"**

## VIENE DE LA 1-A

Estado de Michoacán, el cual pretendía fugarse a los Estados Unidos.

Al ser detenido en esta ciudad fronteriza, transportaba un cargamento de marihuana en

complicidad con un ex Policía Municipal de Mexicali y otro persona.

Las autoridades tenían información sobre la posible ubicación de este líder de una banda de secuestradores, ante lo cual implementaron un operativo en la colonia Villas del Sol.

Ahí ubicaron a Medina Lucatero a bordo de un auto Toyota Corolla, modelo 2003, cuando circulaba por sobre la avenida Zamora. Lo acompañaban José Antonio Farías Sánchez, ex policía municipal de Mexicali, quien duró como agente activo unos 8 años, así como Juan Soto

García.

Además en el interior del vehículo transportaban 2 kilos de marihuana.

A David se le vincula con el secuestro del estudiante Bardo Parra Arce, ocurrido el pasado 23 de abril en la capital del estado, cuyo cadáver se encontró el pasado 7 de junio en una casa del fraccionamiento Villanova en la capital del Estado.

También lo señalan como auto del secuestro del dueño del establecimiento Meconsa, ocurrido en febrero pasado en la misma ciudad.

Aunque Daniel Soto Garnica, "El Negro", y Alonso De la Cruz,

"El Yaki", ambos originarios de Michoacán, detenidos el pasado 5 de junio por autoridades de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), lo acusaron en sus declaraciones ministeriales de participar en más plagios en la región.

Con la intención de librarse del arresto, Medina Lucatero ofreció 50 mil dólares a los elementos de la PEP, oferta que rechazaron.

A los tres detenidos se les puso a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en donde se determinará su situación legal.

## CON GRAN ÉXITO

## Presentó Astiazarán...

## VIENE DE LA 1-A

esposa Elia Manjarrez, quien dijo lo ha acompañado por más de 19 años, el candidato de la Alianza conformada por el PRI, Partido Verde, PT y PES, destacó los ejes rectores que definen lo que llama: Participación Ciudadana.

## SEGURIDAD: PARA QUE VIVAS MÁS TRANQUILO

Entre las principales propuestas que mencionó el doctor Astiazarán en el tema de Seguridad, destaca la implementación del Policía de barrio para que supervise las colonias, así como el patrullaje aéreo y equipamiento con tecnología GPS en todas las patrullas.

"La principal responsabilidad de un presidente municipal es mantener a su ciudad en paz y a los ciudadanos tranquilos para que puedan salir de sus casas todos los días teniendo la confianza de que estarán seguros", manifestó.

También dijo que se reclutarán 800 nuevos policías, habrá cámaras de seguridad en canchas deportivas, escuelas y parques públicos, y más iluminación en zonas con mayores índices delictivos.

## EMPLEO: MÁS TRABAJO PARA TI Y TU FAMILIA

Jorge Astiazarán aseguró que ofrecerá incentivos en impuestos y derechos municipales para empresas pequeñas, medianas, de nueva creación y jóvenes emprendedores. También hará una descentralización de palacio municipal para que la gestión de trámites de empresas sea desde delegaciones.

Realizará un plan estratégico para promover Tijuana a nivel nacional e internacional, y muy en particular en San Diego y Los Ángeles, lo que será motor importante para la generación de empleos.

También destacó que creará un programa de empleo temporal para la gente más necesitada y promoverá un plan para establecer mayor coordinación entre jóvenes universitarios y empresas locales.

## INFRAESTRUCTURA: LA CIUDAD QUE TE MERECE

"Seré un Presidente Municipal que estará muy enfocado a la gestión", dijo Jorge Astiazarán y aseguró que tocará todas las puertas que sean necesarias hasta conseguir los recursos que permitan darle a Tijuana la infraestructura que necesita y merece.

También propuso un programa de bacheo nocturno para no obstruir tráfico en horas pico y la pavimentación en accesos principales de colonias.

Detalló que creará un programa de semaforización con sincronización satelital para disminuir tiempos de traslados, además, construirá tres nuevas estaciones de bomberos y dos unidades deportivas, una de ellas en la zona este, donde gestionará un nuevo Hospital General en coordinación con el Gobierno del Estado.

## CALIDAD DE VIDA: RESCATANDO EL ORGULLO DE SER TIJUANENSE

El candidato arrancó aplausos entre los presentes al mencionar sus principales propuestas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que son: apoyar a jefas de familia e implementar guarderías de 24 horas, atención a adultos de la tercera edad con un Programa de brigadas médicas móviles, para quienes no se pueden mover de sus hogares.

También fortalecerá el programa de apoyo a víctimas de violencia familiar y también de apoyo a niños con discapacidad en coordinación con organismos de la sociedad civil y el Gobierno del Estado.

"El desarrollo social me apasiona y le he dedicado más de 39 de años de mi vida, desde la sociedad civil y el mismo gobierno... Trabajaré muy duro para darle más calidad de vida a los tijuanaenses", dijo Jorge Astiazarán.

El doctor Astiazarán refirió la excelente relación con el alcalde de San Diego y con Fernando Castro Trenti, a quienes consideró fundamentales para alcanzar objetivos comunes, donde destaque la ciudad de Tijuana como una marca que debe "venderse" y muy bien, en todo el mundo.

"¿Cómo será este próximo gobierno de Tijuana?, será una ciudad que va a hablar con transparencia, que sepa escuchar y que actúe con sentido de urgencia, eso lo sé por andar tanto tiempo en las ambulancias", expresó.

Ante el aplauso y la algarabía de todos los presentes gritando al unísono: "vamos a ganar", varias veces, el doctor Jorge Astiazarán Orci concluyó diciendo: "Tijuana ya merece alcanzar otro nivel, y decir, yo soy orgulloosamente Tijuanaense".

## FRENA LA CORTE PROCESO PARA LA NUEVA "FEPADITA"

## VIENE DE LA 1-A

programadas, ni en la designación del fiscal, ni en la toma de protesta, ni en la instalación, de manera expresa están suspendidos todos los actos que vienen de esta modificación y de la convocatoria", indicó.

Lo que procede es que todo debe quedarse como estaba, es decir que las facultades de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en materia electoral siguen intactas, de manera que todas las denuncias que se presenten y el desahogo de las mismas, seguirán a su cargo.

García Burgos señaló que con este suspensión se restablece el Estado de Derecho que se rompió a través de la iniciativa del PRI, que con su mayoría hizo la modificación constitucional, misma que fue respaldada por 4 de los 5 Ayuntamientos en el Estado.

"A partir de una iniciativa oportuna, eficaz y decidida de parte del gobernador Osuna Millán que en el ejercicio de sus atribuciones consideró que esta decisión del Congreso se apartaba de la legalidad y del estado de derecho, por eso decidió poner esta controversia con decisión, que el día de hoy con esta suspensión restablece el Estado de Derecho", apuntó.

Agregó de la responsabilidad de los Legisladores es muy grande, por eso debe ser tomada de forma muy seria y no puede ser que los diputados hayan aprobado una modificación constitucional de esta naturaleza en 72 horas.

El secretario hizo un llamado a los Ayuntamientos que apoyaron esta iniciativa, pero sobre todo a los diputados del PRI, para que asuman con responsabilidad su función de forma permanente: "Es un llamado para decirles que ustedes tengan la mayoría, no les da la razón, el que puedan constituir la mayoría no les da la razón, tienen que usar esa mayoría con responsabilidad ante el pueblo que los ha elegido", expresó.

Finalmente el secretario general de Gobierno aseguró que la fiscalía que esta a cargo de la PGJE esta funcionando y por ahora la "Fepadita" ya no será tema del actual proceso electoral.

### RESPECTO A LA LEY: PAN

Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la postura de que la llamada "Fepadita" viola la norma electoral y atenta contra la misma Constitución Mexicana, al otorgar la suspensión promovida por el Gobierno del Estado.

El diputado Rubén Alanís

## Congreso acatará decisión de SCJN

## VIENE DE LA 1-A

por la que se elevó a rango constitucional la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Se detiene también el nombramiento de un fiscal especializado en delitos electorales programado para elegirse y tomarle protesta hoy miércoles 19, de entre tres aspirantes que se registraron al cargo.

Esto lo declaró el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Juan Montejano de la Torre, quien subrayó que "la decisión de la Suprema Corte la respeto, pero no la comparto, porque más que jurídica, fue una decisión política".

Pero que no lancen las campañas el vuelo en el Ejecutivo con este suspensión provisional, la reforma aprobada por el Congreso fue correcta, se ajustó a lo que marca la constitución y se respetaron las atribuciones del Poder Reformador, es decir el voto calificado del Congreso y el aval de cuatro de los cinco ayuntamientos. No se violentó ni el procedimiento legislativo ni la constitución de Baja California. La reforma, dijo, al final del proceso será validada por la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para el Congreso, dijo Montejano, lo ocurrido no es una derrota. El fondo del asunto no está resuelto, sigue vivo. Estoy seguro que la resolución final de los ministros de la Suprema Corte serán favorables a la decisión tomada por el Congreso, vaticinó.

### EN EL LIMBO LAS DENUNCIAS

Lo que queda en el aire y

es lo lamentable, son todos los delitos electorales denunciados a la fecha y los que puedan presentarse en los días siguientes. La reforma constitucional promovida por el Congreso era justamente para llenar ese vacío legal. Desde noviembre del 2012 en que se aprobaron las primeras reformas a la Ley de Seguridad Pública y la Ley de la Procuraduría fue para crear la FEPADE Estatal con rango de subprocuraduría especializada en delitos electorales, pero esa reforma la vetó el gobernador y la combatió en la misma Corte Superior donde tampoco se ha resuelto de fondo.

En consecuencia, dijo Montejano, no hay jurisdicción para resolver los delitos electorales, hay un vacío legal. Desde el Ejecutivo se están turnando a un ministerio público encargado de delitos patrimoniales, que nada tiene que ver con lo electoral.

Montejano insistió en que la reforma motivo ahora de la suspensión, no era en absoluto para cambiar el curso de la ley electoral del Estado. Es una reforma al Ministerio Público, que en el PAN y en Ejecutivo digan otra cosa, es sólo para mentir y confundir. Por lo pronto, concluyó, el aviso oficial de la suspensión lo recibió el Congreso hasta las 5:30 de la tarde de ayer martes 18 de junio, se le dio entrada y se decidió acatarlo hasta que se resuelva de fondo la acción de inconstitucionalidad promovida por el ejecutivo, puntualizó Montejano de la Torre, presidente de la Comisión de Gobernación.

Quintero recordó que en las pasadas sesiones del Congreso del Estado en donde se planteó la creación de esta instancia, se votó en contra debido a que se invadía la división de poderes, atenta contra la legislación en materia electoral, no se cumplía con el proceso legislativo y se notaba cierto trasfondo político.

Resaltó la urgencia por parte de los diputados del PRI y partidos aliados por crear a como diera lugar y vía el "fast track" esta área para investigar los delitos electorales pero pidiendo ellos a capricho elegir a su titular.

"Nosotros desde un principio advertimos que esta llamada Fepadita parecía una instancia pirata porque violaba varios artículos de la Constitución Federal, además de que no se cumplió con el proceso legislativo porque no se mandó publicar en el Periódico

Oficial del Estado sino a la Gaceta Parlamentaria del propio Congreso, algo que no tiene validez", sostuvo Rubén Alanís.

El legislador panista destacó que como integrantes del Congreso local tienen una responsabilidad mayor en lo que se refiere a cumplir las normas, además que lo mínimo que deben tener conocimiento son el procedimiento para que se valide una ley o reforma y que un Poder no puede invadir a otro.

"Esto viene a decirle a los diputados del PRI que no nos mandamos solos, que hay una Constitución y que el que un partido político sea mayoría no lo exime de cumplir con la Ley para no caer en arbitrariedades como lo fue este tema que claramente fue un intento de entrometerse en el proceso electoral y enrarecer el ambiente", puntualizó.

## CONSIDERA OSUNA

## Peligra la continuidad en seguridad

## VIENE DE LA 1-A

en un Taller Especializado sobre Migración, organizado por El Colef.

El mandatario estatal previo a saberse a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), otorgará la suspensión provisional al Dictamen que pretendía modificar la Constitución Política del Estado de Baja California, específicamente lo competente a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales del Estado, habló del tema donde aseguraba que la denominada "Fepadita" es una vacilada.

"Dígame en que ciudad federativa un cambio constitucional se publica en una carpeta parlamentaria, modifique la constitución y el Congreso de la Unión lo publica, el ejecutivo según nuestra constitución, es partícipe del proceso legislativo, el ejecutivo en México sanciona la ley, y promulga la ley. Si el gobernador no promulga la ley tiene derecho a vetarla. La constitución no se sanciona, se promulga por parte del ejecutivo. Es una vacilada para desviar la atención, para generar algún conflicto", expresó el gobernador.

Al ser cuestionado por la prensa si está en riesgo los avances de seguridad si el PRI recupera el estado, el gobernador respondió: "Tengo mis dudas de la continuidad. En las encuestas se le pregunta a la gente ¿vamos por buen camino o le cambiamos? La gente dice que vamos por buen camino, en este y en otras materias", recaló.

Sobre la posibilidad de que pase a la historia como el gobernador panista que le regrese el poder al PRI este siete de julio, luego de sufrir el PAN en su administración los descalabros de perder los cinco municipios y el Congreso Local, el gobernador comentó que no le quita el sueño y aseguró que decisiones como el control de dólares fueron factor para la derrota.

"Nada más te digo que 15 días antes de la elección se les ocurre tomar una decisión como el control de dólares, simplemente la gente no salió a votar, se enojó y aquí los contratos son en dólares, las rentas en dólares, hubo muchos factores que hicieron la derrota y también había que investigar que en Ensenada ningún político en la historia había ganado por diferencia de 15 mil votos, lo ganó el presidente municipal actual de Ensenada. Entonces en una investigación de cómo lo lograron son muchas cosas, por el contrario el político con más votos en Tijuana con una diferencia mas grande ha sido su servidor" comentó Osuna Millán.

"Entonces las derrotas también tienen muchas explicaciones, yo creo que el gobierno debe de contribuir a construir un triunfo a sus partidos haciendo el trabajo que toca. Yo no voy a hacerme responsable de la victoria o la derrota del partido, eso le toca al partido. Lo que a mi me toca a hacer es un gobierno que haga buen gobierno. Yo soy un convencido de que seamos zapateros a sus zapatos, yo no voy a participar en una elección donde el gobierno meta las manos. Yo quiero que gane "Kiko", pero esa es mi posición, como gobernador yo debo de trabajar" sentenció.